

H/APG/2012/17

Aspectos de género a considerar en la elaboración de una Política de Gestión del Riesgo de Desastres

Este instrumento puede ser completado con otros específicos: [“Cómo incidir en la formulación de políticas de gestión de riesgos y/o cambio climático para la inclusión del enfoque de género”](#) y [“Listas de verificación para Políticas Públicas de Gestión del Riesgo de Desastres”](#).

La siguiente herramienta consiste en una **matriz con orientaciones** para la elaboración de Políticas de gestión del Riesgo de Desastres. No se trata de una herramienta cerrada o exhaustiva, sino una herramienta que nos permite reflexionar sobre los elementos clave en la elaboración de una política que nos llevan a que ésta promueva la igualdad de género.

La herramienta se basa en **las fases principales de la política**: Fase de **preparación y planificación de la política**; Fase de la **toma de decisión** sobre la política; Fase de **implementación** de la política y fase de evaluación de la política. Indicando cuál es el objetivo que debemos perseguir en cada una de ellas, los temas generales a considerar y cuestiones específicas.

Incluye también un **recopilatorio de ejemplos** de Políticas de Gestión de Riesgos que incluyen el enfoque de género en diversas fases.



| Fase | Objetivo | Temas generales a considerar | Cuestiones específicas |
|---|--|--|--|
| Fase de pre_ paración y planifica ción de la política | Conocer y analizar la realidad sobre la que se va a intervenir | <p>Descripción y análisis de la situación.</p> <p>Identificación, definición y análisis de los problemas a abordar y sus desafíos.</p> <p>Definición de alcance e importancia de los temas de género, resultados de género, desarrollo de preguntas amplias de la política y personas y grupos involucrados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Deberán incorporar, además de las instituciones de protección civil, sectores con competencia relacionadas con el desarrollo, como pueden ser las entidades de atención en educación, salud, o las que destinan los recursos como hacienda, las que definen las líneas estratégicas como planeación, y otras que se consideren pertinentes, involucrando de manera especial a las instituciones que trabajan por la igualdad de género, para que ellas contribuyan a la construcción del marco de referencia de la política y a la búsqueda de la reducción y eliminación de las desigualdades de género. • Realizar un análisis diferenciado de las vulnerabilidades y capacidades de mujeres y hombres. • Recolectar datos desagregados por sexo de las áreas más importantes para un análisis de riesgos: Acceso a empleo seguro, ingresos, ahorro y crédito; Medios de vidas; Acceso, participación, influencia en poder político; Salud, nutrición, violencia y seguridad alimentaria; educación; uso del tiempo; Redes familiares y hogares monoparentales. • Usar información cualitativa, por ejemplo, opiniones de quienes serán los usuarios o beneficiarios de las medidas a implementar. Este levantamiento de información se puede realizar mediante diversas metodologías como grupos focales, entrevistas estructuradas y similares. <p>Identificar las brechas de género que se pretenden reducir: Ejemplo: participación desigual en los comités locales de riesgos, falta de acceso a créditos de las mujeres tras los desastres, casos de violaciones en momentos de crisis...</p> |

| Fase | Objetivo | Temas generales a considerar | Cuestiones específicas |
|---|---|--|--|
| Fase de la toma de decisión sobre la política | Programar y diseñar los pasos prioritarios a seguir | <p>¿Qué problemas y desafíos se considerarán, en relación al trabajo preparatorio y el alcance político de los problemas y desafíos?</p> <p>Definir más detalladamente los problemas de género e indicadores.</p> <p>Evaluación de diferentes opciones de políticas en base a criterios de eficacia, eficiencia y abordaje de los temas de género.</p> <p>Adhesión al principio de igualdad de género y decisión sobre qué cuestiones de género se llevarán a la agenda pública.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Para la selección de las alternativas se utilizan criterios como: presupuesto, participación de la sociedad, tiempo de ejecución, aliados, impactos, ambiente político, agenda de gobierno, entre otros. Se debe incluir la presencia significativa de mujeres, y señalar como criterio “que se beneficie según su situación específica a mujeres y hombres” • La transversalidad de género requiere que en todos los componentes se considere la situación y las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, cómo participarán en el proceso y el acceso real para reducir las inequidades y desigualdades. • Los objetivos: deben ser claramente enunciados. Deben indicar el “¿Qué queremos lograr?” conforme a los diagnósticos y contextos y con base en las características que debe tener una política de gestión de riesgos de desastres con enfoque de género. Deben estar integrados objetivos en el marco de la igualdad, “¿qué queremos lograr en el campo de la igualdad entre hombres y mujeres?” • Un punto importante en la ejecución de las políticas o los planes lo constituye un eficaz diseño de indicadores (Ver Cuadro 1). • Los presupuestos: es fundamental que se ubique el presupuesto adecuado y necesario para la consecución de los objetivos. Tradicionalmente los presupuestos han destinado mayor cantidad de recursos a las acciones de Atención a la Emergencia, que son las que más impacto mediático tienen, pero no se destina lo mismo en prevención ni en recuperación temprana. Es también notable que los presupuestos se establecen grandes montos para la infraestructura pero no tanto para la parte social, descubriendo el tema de vulnerabilidades y capacidades, no se consideran por ejemplo medios de vida, ni artículos que se asocian tradicionalmente a las mujeres como es el menaje del hogar (tienen que seguir preocupándose por la alimentación pero sin medios para cocinar) Es necesario un mayor equilibrio en estas acciones, al mismo tiempo que se ve la necesidad, si desde los objetivos se reconoció el de reducción de las inequidades y brechas de género, que se destine una parte del presupuesto para la consecución de estas acciones. |

| | | | |
|---------------------------------------|--|--|---|
| | | | <p>Los presupuestos participativos y sensibles al género, son una estrategia fundamental para la asignación y acceso a los recursos con equidad para mujeres y para hombres.</p> <p>No significa que se separen los presupuestos para mujeres y para hombres, sino que los recursos destinados incluyen la respuesta a necesidades e intereses de los individuos; en las políticas de gastos e ingresos se tiene en cuenta la situación de las personas según sus especificidades de sexo, edad, raza, etnia, lugar. Un punto de partida es el análisis de los presupuestos existentes, realizando el diagnóstico de cómo se benefician las mujeres y cómo los hombres de la estructura y destinación del gasto, si existen políticas sensibles al género incorporadas a los presupuestos; análisis del impacto de la ejecución del gasto en mujeres y hombres; marco de políticas económicas a mediano plazo con sensibilidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de las políticas locales se puede lograr implicando a la sociedad civil en la elaboración de la misma. El ámbito local permite esta interacción con la ciudadanía y un mejor desarrollo de la contraloría social de las políticas públicas. |
| Fase de implementación de la política | Ejecutar y poner en marcha la política | Una vez detectados los problemas, los objetivos amplios, las líneas de la política y las prioridades designadas, se deben poner en práctica. Elaboración de acciones concretas de género y acompañamiento y apoyo a los grupos involucrados, especialmente de mujeres. | <p>Lineamientos: Nos responden a la pregunta “¿cómo?” estableciendo las orientaciones operativas que sirven de guía para la ejecución de la política, las grandes acciones de la política. En estas grandes líneas se deben establecer cuáles son las acciones de género (positivas) que se deben realizar. Ejemplo: “[...]El SINAGER deberá priorizar la atención de los niños, niñas y adolescentes, velando porque prevalezca el interés superior de éstos en todas las actividades que se realicen en pro de la prevención y atención de desastres; de igual manera priorizará la atención a las mujeres embarazadas, a las madres [...]”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión: nos implica el “¿con quién?” cuáles van a ser las instancias con las que se trabajen. Las responsabilidades de cada una en la implementación de la política, teniendo en cuenta al Mecanismo Nacional de Igualdad o entes relacionados con la Igualdad de Género. • Aplicación: La política debe indicar “¿con qué?” la vamos a implementar, con qué instrumentos vamos a contar, planes, leyes, |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | reglamentos...dependiendo de las acciones que se marquen. En estos instrumentos es básico que se considere el enfoque de género garantizando acciones que beneficien a mujeres y hombres según sus necesidades. |
| Fase de evaluación de la política | Evaluar y conocer si lo inicialmente previsto se está logrando, determinar el impacto de las medidas | Evaluar los efectos de la política sobre las relaciones de género. | El sistema de evaluación establecido, según los indicadores y medios de verificación priorizados, darán razón de los efectos de la política en relación con el problema relativo a la gestión del riesgo de desastres que se quiere atender, y a lo que implica para las mujeres y los hombres involucrados en esta problemática: <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo: Si un resultado esperado es la prevención en el proceso de construcción de viviendas, de tal manera que no se ubiquen en sitios caracterizados como riesgosos, y que sus materiales garanticen cierto tipo de seguridades, en el proceso de evaluación se debe demostrar que esta información llegó tanto a hombres como a mujeres, ellas han participado en las instancias donde se han establecido acuerdos y se han tomado decisiones, representando los intereses y las necesidades de las mujeres y si esto ha beneficiado a mujeres y a hombres. |

Fuente: Elaboración propia basada en "Consejo de Europa. Gender mainstreaming. Conceptual framework, methodology and presentation of good practices". Final report of Activities of the Group of Specialist on Mainstreaming. 1998

Cuadro 1

| Indicadores generales de género en apoyo a la reducción de riesgos | |
|--|--|
| <p>Los marcos de política y estrategia nacionales para RRD deberían incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Una clara referencia a la importancia del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en sus principios.▶ Los análisis de riesgo deberían describir cómo las vulnerabilidades de las mujeres y los hombres tienden a ser diferentes (con análisis específicos de las distintas categorías: mujeres jóvenes, las mujeres indígenas, etc.).▶ Mujeres y hombres deben ser identificados como participantes en las actividades de reducción del riesgo (con estrategias específicas para apoyar la participación de la mujer) y como beneficiarios de forma igualitaria de estas actividades.▶ Los riesgos y los medios de subsistencia de los sectores más vulnerables (por ejemplo, los hombres migrantes, mujeres desplazadas, hogares encabezados por mujeres, hogares sin tierras, aparcería hogares, desactivados, PVVS) deben ser identificados en el análisis y la respuesta.▶ Participación activa de los grupos de mujeres en el proceso de planificación y respuesta ante desastres | <p>Los indicadores deben ir orientados a medir</p> <ul style="list-style-type: none">▶ El nivel de sensibilidad de género de la planificación de la respuesta de emergencia (por ejemplo, el número de mujeres y hombres que han tomado la formación RRD; planes de prevención de la violencia de género; planes de apoyo a personas vulnerables almacenamiento de artículos sanitarios; disposiciones para segregación de albergues)▶ El porcentaje de distritos y municipios que han incluido la referencia a derechos la igualdad y de género/planes de participación de la mujer en la gestión de riesgos.▶ El porcentaje del presupuesto total de Reducción de Riesgos dedicado al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de mujeres en gestión de riesgos.▶ El número de vínculos establecidos entre organizaciones de mujeres y redes y otras instituciones nacionales.▶ El nivel de satisfacción de los beneficiarios de programas de gestión de riesgos, por sexo y edad. |

Ejemplo de inclusión del enfoque de género en Políticas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres

| País | Sección | Inclusión de la perspectiva de género |
|--|--------------------------------------|--|
| México | Diagnóstico Líneas de acción | <p>“Los modelos tradicionales de protección civil consideran a los desastres como el centro del problema, con un alto grado de dificultad para la prevención y control y un margen de acción limitado por su concepción de respuesta asistencial e inmediata. Estos modelos apenas incorporan la participación social, el enfoque de género y los derechos humanos a los procesos de prevención.”</p> <p>21. Promover el estudio del componente social de los desastres, así como los que aporten al desarrollo humano sustentable, los enfoques transversales de género, derechos humanos, el federalismo, y la protección al ambiente.</p> |
| Guatemala | Ejes estratégicos / líneas de acción | <p>Identificación, análisis y valoración del riesgo.</p> <p>Línea de acción: Establecimiento de metodologías nacionales para la evaluación de amenazas y vulnerabilidades en ámbitos territoriales (enfoque de género, pueblos y comunidades lingüísticas) y sectoriales.</p> <p>Datos de impactos de eventos: Impacto sobre la mujer (Pág. 56)</p> |
| Nicaragua (En proceso de aprobación) | Ejes articuladores | <p>Equidad de Género y Pluriculturalidad:</p> <p>Generación de oportunidades iguales para mujeres y hombres y para personas de diferentes culturas, con equilibrio de participación y trato.</p> |
| REGIONAL PCGIR | Principios Generales | <p>Gestión Territorial: Se fortalecerán las capacidades nacionales, para la planificación del desarrollo territorial y local organizando y dirigiendo los recursos del territorio hacia procesos de reducción de la vulnerabilidad. Se impulsará el desarrollo de procesos de descentralización en el nivel local, asegurando la transferencia de competencias y recursos hacia los actores locales para el manejo integral de los riesgos. La ocupación segura del espacio físico y el uso adecuado de sus recursos se logrará mediante la aplicación articulada de la gestión del riesgo, gestión ambiental, gestión de recursos hídricos y acciones específicas de adaptación al cambio climático. Esto permitirá el aumento de los niveles de seguridad de las infraestructuras públicas y privadas existentes y futuras, permitiendo la reducción en las pérdidas de vida y medios de subsistencia de forma que se incremente la resiliencia, considerando el enfoque de derechos y equidad de género, como elemento esencial para el desarrollo nacional y local.</p> |